ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION CONTRATO N. 410-001-MC-001-2026 SUMINISTRO, SUSCRITO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA Y PROSOCEC S.A.S.

FECHA DEL ACTA	23/ABRIL/2026
NUMERO DEL CONTRATO:	410-001-MC-001-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE: POLLO, LOMO DE CERDO, CARNE DE RES, MOJARRA, CHORIZOS, JAMÓN, EN O PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($144.700.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30/ENERO/2026
PLAZO	320 DIAS
C.D.P. N°:	1426
FECHA:	15 DE ENERO DE 2026
CODIGO O RUBRO:	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS(materia prima de asadero, restaurantes, panadería)
R.P.C. N°:	1126
FECHA:	29/ENERO/2026
POLIZA N°:	N. 4445655
EXPEDIDA POR:	SEGUROS SURAMERICANA
FECHA DE VIGENCIA:	30/01/2026 HASTA 16/04/2027
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	12 DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:	16/02/2027
PARTICIPANTES **CONTRATANTE** Nombre de la empresa contratante: Nombre completo: Cargo:	 Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga **TEN. CLAVIJO SUAREZ EDILSON** Director
SUPERVISION Nombre completo: Cargo: Área:	**DG RIVERO HDEZ JOSE** Desarrollo de Habilidades Productivas Atención y Tratamiento
CONTRATISTA Nombre o Razón Social: Nombre completo: Cargo:	PROSOCEC S.A.S **CARLOS ALBERTO SANZ LASERNA** Representante Legal

En la ciudad de Bucaramanga (Santander), en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar Acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato N. 410-001-MC-001-2026 – Suministro, celebrado entre la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga y PROSOCEC S.A.S. Las siguientes clausulas:

Cláusula Primera: La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga y PROSOCEC S.A.S Suscribieron contrato N. 410-001-MC-001-2026 – Suministro

Cláusula Segunda: 30 de enero dé 2026, se suscribió acta de inicio del contrato No. 410-001-MC-001-2026 - suministro, debidamente firmada por el Contratista y el Supervisor del contrato.

INPEC

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION CONTRATO N. 410-001-MC-001-2026 SUMINISTRO, SUSCRITO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA Y PROSOCEC S.A.S.

Cláusula Tercera: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos laborales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del supervisor del contrato que el contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Cuarta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de elementos recibidos con relación al contrato N. 410-001-MC-001-2026 – suministro, según como consta en la factura de venta FV N. 1025 de fecha 23/04/2026 por un valor de nueve millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos treinta y nueve pesos Mcte ($9.415.439) la cual se recibe a entera satisfacción de conformidad con lo requerido, cumpliendo las especificaciones técnicas y las cantidades solicitadas.

Clausula Quinta: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el manual de contratación del INPEC y las actividades contractuales, los supervisores vigilaron la correcta ejecución del objeto del contrato, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de recibo a satisfacción de productos, a los veintitrés (23) día del mes de abril del Dos Mil Veintiséis (2026).

Dragoneante. RIVERO HDEZ JOSE
Desarrollo de Habilidades Productivas –Supervisor
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga